

Santa Fe, 12 de agosto de 2025

VISTO el Expte. CD Nº 089/2025, caratulado: **Baja de Docente Auxiliar Ad Honorem del Dpto. Ing. Civil, por designación de cargo docente interino**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la Res. CD Nº 218/2025 designa a la alumna RUPP, Sharon Amira Dominique como Docente Auxiliar Ad Honorem del Departamento Ingeniería Civil, para el Ciclo Lectivo 2025 en la asignatura Ingeniería Civil I.

Que el Departamento Ingeniería Civil propuso su designación como Ayudante de Segunda, debido a la renuncia del auxiliar de la misma asignatura.

Que la designación se hará efectiva a partir del 01 de agosto del año en curso.

Que se cuenta con el aval de la Comisión de Enseñanza y Posgrado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto, a partir del 01 de agosto, la Resolución 218/2025, donde se designa a la alumna RUPP, Sharon Amira Dominique como Docente Auxiliar Ad Honorem del Departamento Ingeniería Civil, en la asignatura Ingeniería Civil I.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN Nº 416

ibs
RRLL
EJD

"2025 – Año de la Educación y el Conocimiento para una Sociedad Justa y Democratizadora"

